

MVOTMA: COMUNICADO DE PRENSA RESPECTO DEL BHU

En el día de la fecha los integrantes del Directorio del BHU presentaron renuncia a su cargo, la cual fue aceptada.

Desde los primeros meses de 2005 el Poder Ejecutivo percibió la necesidad de reestructurar el sistema público de la vivienda. Tanto en lo relativo a la Dirección Nacional de Vivienda como en lo relativo al Banco Hipotecario del Uruguay.

En julio de 2005 fue presentado el Plan Quinquenal de Viviendas al Parlamento, y en los primeros días de diciembre de 2005 quedó establecida la hoja de ruta a recorrer para que el sistema de acceso a la vivienda de los uruguayos contara con un Banco especializado en el crédito hipotecario construido sobre la base del Banco Hipotecario del Uruguay que necesitaría de una fuerte reestructura:

Esta reestructura, en marcha, consiste en:

a.- aligerar al BHU de los fuertes pasivos que como consecuencia de problemas de diseño en cuanto a su rol, las sucesivas crisis financieras, pero particularmente la del 2002, impiden al Banco Hipotecario actuar enérgicamente como financiador de la vivienda;

b.- reducir sustancialmente sus costos de funcionamiento, disminuyendo, entre otros aspectos, el número de funcionarios a su cargo;

c.- realizar una fuerte inversión por parte del Poder Ejecutivo, en consonancia con dicha reestructura que asegurará, no sólo que los próximos gobiernos reciban un BHU mejor que el que recibió el actual, sino que los uruguayos tengan un BHU profesional, eficiente y potente;

d.- rediseñar sus procesos de gestión administrativa y de riesgos en forma acorde a los requerimientos de una institución financiera moderna en un sistema financiero nacional sólido y al servicio del Uruguay Productivo;

Esa reestructura debe ser simultánea al lanzamiento, por parte del MVOTMA de los nuevos programas de acceso a la vivienda, luego de tres años donde la prioridad ha estado dirigida a cumplir con los compromisos asumidos por anteriores administraciones en materia de soluciones habitacionales y sobreponerse a los desvíos y dificultades que el antiguo sistema de acceso a la vivienda generó.

Hoy estamos más cerca.

En octubre de 2006 se definió legalmente el monto de la capitalización, estableciéndola en un máximo de 250 millones de dólares.

En abril de 2007 se creó la Agencia Nacional de la Vivienda y se modificó la Carta Orgánica del BHU para ponerlo a tono con las nuevas políticas y expectativas.

Se ha cumplido una importante etapa:

- en 2005, el Directorio inició un amplio proceso de auditoría de las gestiones anteriores que ha dado lugar a varias denuncias penales -actualmente en trámite en la Justicia- y otras investigaciones que han dado lugar a un pormenorizado análisis por parte del Parlamento Nacional;
- también en 2005 comenzaron a ponerse las cuentas en orden iniciando diversos procesos tendientes a disminuir la morosidad y a brindar soluciones alternativas a los deudores;
- bajo la responsabilidad de este Directorio se ha diseñado y realizado las tareas de captura de información que permiten dejar un Sistema Integrado de Gestión Bancaria pronto para ser implantado en los próximos meses;
- en estos últimos meses, y pese a los retrasos causados por las medidas gremiales, se ha puesto en marcha el diseño de un sistema, inexistente en las administraciones anteriores, de Gestión de Riesgo, imprescindible para que el Banco comience nuevamente a dar préstamos para el acceso a la vivienda;
- con vistas de la capitalización que debe realizarse en los primeros meses del 2008, se han conformado los principales fideicomisos de cartera problemática que pasarán a la ANV, que los administrará de acuerdo a las directivas del MVOTMA;
- está definida para que el Poder Ejecutivo apruebe la nueva estructura orgánico-funcional del BHU, que pasará de 970 funcionarios a 350 en los próximos meses;
- se han diseñado los mecanismos de traspaso de funcionarios a la ANV que cuentan con importante nivel de acuerdo con AEBU y con ámbitos abiertos de diálogo.

Es decir, el Directorio del BHU ha cumplido con la tarea de dejar al banco en un camino sin retorno hacia su reestructura y capitalización. Con el año 2008 comienza una nueva etapa, donde el desafío será insertar al BHU en el sistema financiero nacional como un actor protagónico. Comienza una nueva etapa donde las nuevas autoridades que asuman deberán culminar rápidamente las tareas antes enunciadas para que los uruguayos comencemos a contar con un banco especializado en el otorgamiento de crédito hipotecario y concatenado con las nuevas políticas de acceso a la vivienda que iremos comunicando en los próximos meses al conjunto de la ciudadanía.

Ministro (I) GRAL.(R) ARQ. JAIME IGORRA